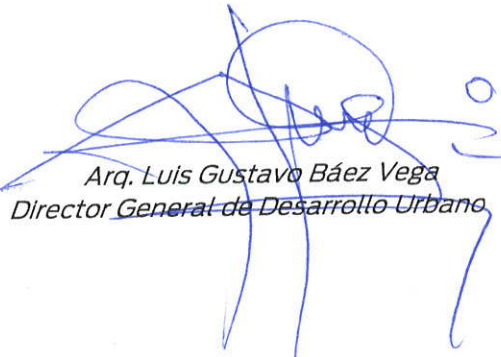


Programa de Mejora Regulatoria			
Datos Generales			
1. Nombre de la Dependencia			
Dirección General de Desarrollo Urbano / Control del Desarrollo			
2. Nombre y cargo de Responsable Oficial de Mejora Regulatoria			
M. en D.U.A. y Arq. Luis Gustavo Báez Vega-Director General de Desarrollo Urbano			
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria			
Lic. Blanca Otilia Zúñiga Gasca-Jefa de Mejora Regulatoria y Competitividad			
Trámite o Servicio			
4. Nombre del trámite o servicio	Permiso de Construcción de Obra Nueva, Regularización, Ampliación, Remodelación (Habitacional y Comercial), Demolición para Obras en las que el Claro sea Mayor de 4m., en Ambos Sentidos o se Afecten Miembros Estructurales Importantes y Bardas de más de 50 m. Lineales y 2.5 m. de altura. Se requerirá Po (Perito de Obra)		
5. Unidad Administrativa responsable	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda		
6. Fundamento jurídico del trámite	Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 659, 661 al 664, 734 al 739, 741 al 743, 745 y 746.		
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)	Trámite		
8. Resolución obtenida	Permiso de construcción de obra nueva, de regularización, de ampliación o remodelación.		
9. Plazo de respuesta	Días hábiles	5	Días Naturales
10. Acciones de Simplificación	Responsable	Mecanismo de Implementación	Fecha de conclusión
1. Simplificación de requisitos pre-existentes.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Se implementarán las vías de acceso electrónico y de informes dentro de la página oficial del municipio de Celaya: - Cédulas:	Febrero 15, 2021

		https://www.celaya.gob.mx/cya/tramites-y-servicios/desarrollourbano/ Asimismo, se cuenta con correos electrónicos para mayores informes: controldeldesarrollo@celaya.gob.mx plataformadesarrollourbano@celaya.gob.mx	
3. Creación de Padrón de Servidores Externos.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Se implementará un registro de Peritos de Obra y Responsables Solidarios vigentes, los cuales se podrán consultar en la plataforma https://drosmexico.com/celaya/index.html , y/o solicitarlo vía correo electrónico, y/o impreso dentro de las instalaciones de la Dirección.	Febrero 15, 2021
4. Limitar creación de archivos de respaldo.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Se implementará el expediente electrónico, https://webrupea.azurewebsites.net/Expediente Por lo que toda su documentación se adjuntará a su carpeta electrónica, con la finalidad de no requerir un documento más de una sola vez.	Febrero 15, 2021
5. Simplificar requisitos que impliquen traslados.	Arq. Oswaldo Alfredo Rodríguez Castañeda	Para el envío de documentación y tramite se implementará la plataforma de permisos de construcción, https://drosmexico.com/celaya/ Dentro de la cual se considera el envío de los documentos de forma digital. Asimismo, se pondrán a disposición los correos electrónicos: controldeldesarrollo@celaya.gob.mx plataformadesarrollourbano@celaya.gob.mx desarrollo.urbano@celaya.gob.mx La descarga de información Se realiza dentro del portal oficial del municipio de Celaya: https://www.celaya.gob.mx/cya/tramites-y-servicios/desarrollourbano/ O bien, se remite mediante los correos antes señalados.	Febrero 15, 2021
6. Facilitar las opciones de pagos.	Arq. Oswaldo Alfredo	Se cuenta actualmente con el pago por medio de transferencia bancaria.	Marzo 15, 2021

	Rodríguez Castañeda	Actualmente está en desarrollo El pago en línea a través del portal de trámites de permiso de construcción https://drosmexico.com/celaya	
20. Comentarios			
La Dirección General de Desarrollo Urbano actualmente se encuentra desarrollando plataformas para los trámites que se generan en la Dirección, para que estos se tramiten de forma electrónica, buscando la facilidad, agilidad y transparencia de los mismos.			



Arq. Luis Gustavo Báez Vega
Director General de Desarrollo Urbano